

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre,
34 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, librería de Fernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

FERRO-CARRIL.

En el núm. 211 de *Las Noticias*, correspondiente al 29 del próximo pasado Octubre, se lee lo siguiente:

«La *Correspondencia* insertaba anteanoche como rumor la noticia de que los señores Salamanca y Pereire están en tratos para arreglar la cuestion de los ferro-carriles del Norte y de los Alduides, suponiéndose que el Sr. Salamanca cederá á la compañía del Norte sus derechos sobre la línea de Segovia, en cambio de que el Norte deje de hacer valer su derecho á ser la única línea española que penetre por el Norte en Francia.

Por de pronto diremos que no tiene el menor fundamento la noticia, y que los señores Pereire y Salamanca no se han visto aun desde que el primero de estos señores se encuentra en Madrid.

En cuanto á lo del pretendido derecho que tiene la línea del Norte, no solo protestamos de que no lo tiene ni lo ha tenido nunca, sino que estamos dispuestos á probarlo cuando se quiera, aunque ya está probado por la mayor parte de los periódicos de Madrid.

La línea del Norte no tiene ningun derecho á ser la única que penetre en Francia. No embauquemos al país con palabras arrojadas en el papel, vacías de razon y de justicia, para crear atmósfera ó ver si pasan sin protesta.»

La misma *Correspondencia* tan no daba crédito al rumor de su referencia, como que al enunciarle añadía... «O es completamente falso este rumor, ó si la negociacion existe está tan al principio, que la desconocen los amigos mas íntimos de los interesados.»

En otros periódicos vemos igualmente refutada aquella especie: Y aunque así desautorizada, y de inadmisibile certeza en todos conceptos, no podemos prescindir de ocuparnos de ella para relegarla al lugar de su merecido, al de la justa indignacion; por lo mismo que tiende al perjuicio de los intereses vitales de esta provincia, y al desprecio y depresion del carácter de sus hijos. Son estos, sin duda, para los autores del rumor tan faltos de dignidad y de elementos con que sostener sus derechos, como que atribuyen á un particular la facultad de sobreponerse á los mismos, hasta el punto de comerciar con ellos en compensacion de concesiones á sus intereses! ¿De dónde asi los deducen los tales rumoristas? Quién ha autorizado á nadie para envilecer á Segovia en ese sentido, ni para calumniar con la creacion de ese intento á la elevada Persona á que el rumor se refiere? Precisamente si en algo subsiste la Segovia antigua, la Ciudad de la crónica mas rica en

ejemplos de arranques vigorosos contra quien quiera que menoscaba sus aspiraciones legítimas, es ese mismo fuego patrio; tanto mas meritorio al presente cuanto mayor sea su decadencia con relacion á su anterior fortuna. Sin esa virtud culminante entre los Segovianos; á no ser por su constancia heroica en mantener sus proyectos de bien público ¿vendría luchando tantos años hace y tan incesantemente con cuantos obstáculos son dables por tocar la realidad de la línea férrea que para el bien general la ley le otorgó? Vendría allegando á este objeto en pocos dias la enorme suma de millones de reales que ha asombrado á cuantos supieron este rasgo sin segundo en su clase? Por esta misma dignidad de Segovia, por su característica probidad y consiguiente exactitud en el cumplimiento de sus estipulaciones fueron estas tan admisibles para el señor de Salamanca; como que desde luego se redujeron á solemnes contratos personalísimos con el mismo, intrasmisibles á tercero por ninguna de las partes contratantes; de este modo revelándose la recíproca confianza que les ligaba, y á la cual vienen correspondiéndose con el esmero y delicadeza que les son propios.

Apenas ha trascurrido un año, desde que este negocio se planteó bajo auspicios tan favorables, y no obstante la magnitud de sus proporciones, toca ya al estado de su resolucion oficial. Propalar en tan crítica ocasion especies de la índole de la que motiva estas líneas, ni favorece á quien así obra sin el menor fundamento de verdad, pues que revela el fin malévolo que en ello le guia, ni puede dar otro resultado que el de afirmar la comunidad de elevadas miras que en este negocio identifica la voluntad é interés legítimo de la provincia de Segovia y del Sr. de Salamanca. Bien preveía este caballero el empleo de tan malas artes, cuando con la fina frase de su expresion, al terminar el contrato con nuestro Ayuntamiento y Contribuyentes, daba por seguro, que no tardaría la procacidad en suscitar nuestra desconfianza, suponiéndole comprado para no llevar adelante su convencion. ¡Miserables ciertamente los que así juzgan! ¡no comprenden, que no hay oro bastante en el mundo para negociar el crédito ilimitado de aquella elevada entidad! ¡no alcanzan ser este un negocio de imposible compra, por lo mismo que se deriva de una ley del Reino, y asisten á Segovia tanta energía como elementos para llevarle á feliz término!

EL DIA DE LOS DIFUNTOS.

Nada, hemos dicho ya otra vez y volvemos á repetir hoy, nada hay en el mundo capaz de hacer entrar al hombre mas en sí mismo y conocer su propia debilidad como los actos y lúgubres cánticos con que nuestra Santa Madre la Iglesia honra y venera la memoria de las generaciones pasadas; nada mas patético, nada tampoco mas sublime, que mas directamente hiera el corazon de los mortales que estas solemnes palabras, *vida, muerte, eternidad*, que encierran la consideracion de nuestro humilde origen, nuestra pasajera existencia sobre el mundo que habitamos, y el espacio inmenso que se presenta más allá de nuestra muerte, en una palabra, demuestran la nada del hombre en comparacion con la grandeza de Dios.

¿Qué mortal por insensible, por desprecupado que sea no siente conmovida su alma y oprimido su corazon hasta en su mas recóndita fibra al oír el lúgubre y tétrico plañir de las campanas que no podrá menos de recordarle la pasada existencia de algun ser muy querido antes para él y que al presente yacía bajo el impenetrable velo del sepulcro? ¿Qué más solemne y magestuoso que los sagrados cánticos que estos dias eleva la Iglesia en recuerdo y favor de los muertos, cuya memoria se haya perdido ya para los vivientes, cánticos que no son mas que la expresion del pensamiento de la Iglesia que siempre nos sigue aun mas allá del sepulcro? corto es el recuerdo que dejamos sobre la tierra al desaparecer de su faz, pocos dias bastarán para que nuestra memoria se borre de la imaginacion de nuestros semejantes aun de las de aquellas personas para quienes fuéramos mas queridos, pero eterno para la Iglesia que se encargará de recordarnos anualmente para que el hombre aprecie las sublimes máximas del Catolicismo.

Los fúnebres crespones y negros vestuarios que adornan los templos en tal dia, no pueden menos de llenar de tristeza el ánimo de todo buen católico que por ello reconozca la ligereza de su existencia que pasa cual el relámpago por la superficie del globo; acercaos en tal dia á un cementerio si para ello teneis valor y ¡qué cúmulo de ideas se agolparán á vuestra mente! todos los seres allí depositados habitaron un dia el mundo y lucieron sus galas y sus talentos ébrios de orgullo y presuncion, hélos allí hoy ya, vaga sombra de lo que fueron, sin que de ellos quede mas que un poco de sutil polvo y un epitafio que suele ser la expresion de la última vanidad mundana; triste recuerdo de un pasado activo y laborioso.

Pasó rápidamente su brillo y su opulencia

quedando solo el recuerdo de sus buenas ó malas obras, su premio ó su castigo. ¿Qué mortal al pensar detenidamente sobre esto dejará de perder por un rato las ilusiones que haya concebido en sus ensueños de placer y de delirio? pero ¡ah! no era posible que el Creador dejase de este modo abandonada á su obra maestra en este valle de llanto y de miserias, que conduciría al hombre á un estado cuyas consecuencias son bien difíciles de preveer y creó la eternidad.

Todos los pueblos, todas las naciones y en todas las épocas se ha practicado la generosa virtud de pedir y suplicar en favor de los difuntos por que siempre se ha comprendido y confesado haber algo inmortal en el ser humano que le sobrevive y á quien puedan ser útiles las oraciones, las plegarias de sus sucesores.

Es posible ¡oh hombre! que débil como eres te atrevas á faltar á la divinidad y rebelde á los sagrados preceptos oses altivo levantar erguida tu frente y mirar osado y con desden el poder de un Dios que al colocarte sobre la tierra te impuso la suprema ley de la muerte puesto que es una consecuencia inevitable de la vida? no, humilla tu faz, mira y contempla todo lo que en este día te rodea y caerás del pedestal que te levantarás con cénica impiedad, penetra en un cementerio y en él verás la vanidad, el orgullo, la grandeza y el poder del hombre reducidos á deleznable polvo, observa mas aun con filosófica atencion y en él verás una palpable prueba de la inmortalidad del alma al reconocer la impresion que experimenta el hijo al verter una lágrima de dolor sobre la tumba de su madre ó al colocar la desolada viuda un ramo de perpétuas sobre la fria losa que cubre los queridos restos de su adorado esposo, porque una voz interior les avisa á ambos que aquella ofrenda es aceptada y que el sér á quien vá dirigida presencia gozoso tan grato recuerdo.

Chateaubriand ha dicho, en los sepulcros la vida es inseparable de la muerte, allí la naturaleza humana se muestra superior al resto de la creacion y ostenta sus altos destinos ¿Conocen acaso el féretro los brutos ó pierden el sosiego por sus cenizas? ¿Qué impresion les hacen los huesos de sus padres? O por mejor decir, ¿saben quién es su padre cuando han pasado las necesidades de la infancia? ¿De dónde pues nos viene la poderosa idea que tenemos de la muerte? ¿Merecerán nuestros homenajes algunos átomos de polvo? No, seguramente; respetamos las cenizas de nuestros antepasados, porque una voz secreta nos dice que no está todo muerto en ellos y esta voz es la que consagra el culto fúnebre entre todos los pueblos de la tierra, todos están igualmente persuadidos de que no es duradero el sueño, aun en el sepulcro y que la muerte es únicamente una trasformacion gloriosa.

En todos los distintos cultos que han existido y existen sobre la tierra se ha mirado siempre como un punto muy esencial la memoria de los muertos, teniéndose por la mayor tiranía y el exceso del oprobio y del rencor, el dejar ó impedir el tributarles los últimos honores, sobresaliendo los Egipcios en el respeto y consideraciones con que se les trataba. Por el Genesis vemos ya tambien que Abraham celebró los funerales de su esposa Sara y en otros libros de la Escritura, tales como el Deuteronomio el segundo de los Reyes, etc. leemos los de otras personas.

Pero aun no basta esto, para el cristiano que penetra en un cementerio hay aun observaciones mil que poder hacer y que de seguro

le ocurrirán al leer los distintos epitafios que orlan las lápidas sepulcrales y en algunos de los cuales se leen palabras que verdaderamente anonadan, confunden y de los que podríamos poner ejemplos mil desde el *Sta viator* (parate viajero) y *Abi viator* (viajero alejate) demostrando la bondad ó maldad del allí enterrado y que los antiguos faltos de cementerios colocaban frecuentemente al lado de los caminos hasta el sencillo y elocuente formado para sí por el Sr. Portocarrero, arzobispo de Toledo, *Hic jacet pulvis, cinis et nihil*, ó este otro; *aquí yace Don Pedro Calderon de la Barca*, notables porque su elocuente sencillez descubre al hombre todo lo que se encierra tras de, sí comparables al que se puso sobre la tumba de Alejandro.

Sufficit huic tumulus, cui non suffecerat orbis, y éste otro, mañana dirán de tí lo que hoy dices de mí.

Otras veces encierran en cortas frases, porque la brevedad y sencillez unidas á la naturalidad son las que deben predominar en pensamientos que son leídos casi siempre de prisa, recuerdos de valor y de abnegacion que se desea pasen á la posteridad para que sirvan de ejemplo; he aquí sino el que gravaron sobre una columna los Lacedonios que le elevaron en honor de los trescientos espartanos que capitaneados por Leonidas se sacrificaron defendiendo el paso de las Termópilas.

Pasajero, ve á decir á Esparta que nosotros hemos muerto aquí en defensa de sus santas leyes.

Y este otro de Ciro: «Yo soy Ciro, hijo de Cambises, fundador del Imperio de los Persas, y dueño y señor del Asia; no me envidieis este monumento en que mis huesos reposan.»

El nombre Cementerio, se deriva del Griego koimeterion, en latin cœmeterium, lugar en que se duerme ó dormitorio porque en el lenguaje alegórico de los antiguos la muerte era considerada como hermana del sueño.

Campo-Santo que es el nombre con que tambien hoy se conoce el sitio donde se entierran los muertos, trae su origen de uno fundado en Pisa que recibió el primero tal denominacion porque le cubrieron de una gran capa de tierra que las galeras Pisanas trajeron de los lugares santos de Jerusalem.

En algunas partes en Turquía por ejemplo, adornan con profusion de plantas odoríferas estos tristes sitios y en todas partes es muy comun plantar cipreses por ser el árbol que ya desde muy antiguo se destinó para las tumbas por su figura piramidal.

Los primeros cristianos perseguidos cruelmente en un principio, para no dejar espuestos los cadáveres de sus mártires á los insultos de los paganos los recogian y llevaban por la noche á las catacumbas, lugares ó cavidades subterráneas empleadas para la sepultura de los muertos y que no deben nunca confundirse con los *puticuli*, pozos destinados por los Romanos para echar en ellos los cuerpos de los esclavos y criminales.

El mas antiguo cementerio de que se tiene noticia es el de Menfis.

Cuando el emperador Constantino, habiendo abrazado la religion puso la paz á la Iglesia, los cementerios fueron adornados con el esmero y convertidos muchos de ellos en templos particulares ya santificados por la sepultura de los mártires y de aquí tuvo origen el poner reliquias de santos á la consagracion de los altares.

En tiempo de Gregorio el grande se introdujo la perjudicial costumbre de enterrar en las Iglesias y conociendo esto que el lib. 1.º, título

3.º, ley 1.ª de la Novísima Recopilacion de las leyes de España, se mandó que los prelados, los eclesiásticos y los corregidores se pusiesen de acuerdo para la creacion de cementerios fuera de las poblaciones.

Los emperadores cristianos procuraron siempre desterrar los entierros de las ciudades por los fundados recelos del contagio. *Imperatores cristiani sanitatem civitatum violan eredeabant per corpora mortuorum, quod nimis suo fetora civitatis infecerunt.* (t. 2 sect. 4 tit. 7 c. 2) *Non defunctorum causa sed vivorum inventa est sepultura, ut corpora et visu, et odore sæda amoverentur* (Senec. excerp. Vp. t. 2.)

Teodosio el grande de acuerdo con los emperadores Graciano y Valentiniano 2.º se vió obligado á renovar los edictos de sus predecesores por al gran número de entierros que se hacian en Constantinopla y otras ciudades del Imperio y publicó la famosa Constitucion que se encuentra en el Código Teodosiano, ley que tiene la fecha del año 381 de Jesucristo y que dice así: *Omnia quæ supra terram urnis clausa, vel sarcohpagis corpora delinentur, extra urbem delata ponantur ut humanitatis instar exhibeant et reliquant incolarum domicilio sanitatem*, proponiéndose dicho emperador prevenir la inficcion de la admósfera y no solo prohibió los entierros en lo interior de las ciudades sino que mandó como hemos visto que los cadáveres, las urnas y las sepulturas fuesen trasladados fuera de la ciudad.

La ley de las doce tablas entre los Romanos prohibió espresamente quemar ó sepultar los cadáveres en las ciudades: *Hominem mortuum insirte, ne sepelito neve unto*; empezaron á invadir las iglesias las sepulturas en tiempo del emperador Leon llamado el filósofo.

En España Carlos tercero en 1787 mandó restablecer la disciplina de la Iglesia en el uso y la construccion de los cementerios segun lo dispuesto en el Ritual Romano y en la ley 11, út. 13, Partida 1.ª Carlos cuarto en 1804 dictó tambien medidas para la construccion pronta de los cementerios, continuando en épocas posteriores en iguales miras y habiéndolo por fin, conseguido hace unos 40 años; pues á ello se ha opuesto hasta la preocupacion y la rutina.

Sucediendo en Segovia mismo el que los diputados de la Parroquia de Sta. Eulalia acudieron al Gobierno manifestando que en esta Ciudad á pesar de haberse construido un cementerio continuaba el abuso del enterramiento en las Iglesias y su recurso motivó la Real orden del 2 de Junio de 1833 que seguramente es la centésima espedita sobre el particular.

M. L.

Disposiciones Oficiales.

La Gaceta publica los Reales decretos siguientes:

Disponiendo se de principio á la enseñanza profesional del príncipe de Asturias en sus diferentes grados, conforme al desenvolvimiento de sus facultades, y que por los respectivos ministerios se proponga á S. M. los diferentes profesores que se crean convenientes para la educacion del príncipe, reservándose S. M. la alta educacion del mismo para ejercerla personalmente.

—Se nombra director de estudios y educacion militar del príncipe al mariscal de campo D. Antonio Sanchez y Osorio, y profesores á D. Emilio Bernaldez y Fernandez de Folguera, coronel de infanteria y teniente coronel de ingenieros; Don

Noticias del Reino.

Martiniano Moreno y Lucena, teniente coronel de estado mayor; D. Enrique Solà y Vallés, teniente coronel de infantería; D. José Sanchiz y Castillo, comandante de artillería, y D. César Tournelle y Ballaga, capitán de caballería.

—Se nombra para dirigir la enseñanza moral y religiosa de S. A. R. el príncipe de Asturias, al Excmo. cardenal Puente, arzobispo de Burgos, á quien asimismo se elige para confesor de dicha augusta persona.

—Concediendo al ministerio de la Guerra un suplemento de crédito de 7,790.400 rs. con aplicación al capítulo 7.º de su presupuesto ordinario de gastos del corriente año económico, destinado al aumento desde 1.º de Noviembre próximo, de 10 reales mensuales de haber de los soldados, cabos y sargentos en las armas de infantería, caballería, artillería é ingenieros. Dicho crédito se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante. Se dispone en este real decreto que el gobierno dé cuenta de esta disposición á las Cortes en la próxima legislatura, conforme al art. 27 de la ley de 20 de febrero de 1850.

—Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Pablo de Castro, gobernador de la provincia de Canarias y electo de la de Teruel, proponiéndose S. M. utilizar inmediatamente sus servicios.

—Y nombrando gobernador de la provincia de Teruel á D. Jacinto Franco, que en la actualidad desempeña interinamente dicho cargo.

—Reformando la Junta general de Estadística. —Nombrando para la plaza de director de Estadística general, plaza creada por real decreto de hoy, á D. José Caveda, vocal de la junta general del ramo.

—Nombrando oficial mayor de la secretaría de la Junta general de Estadística, jefe de administración de cuarta clase, con el sueldo anual de 26,000 reales según la planta aprobada por real decreto de esta fecha, á D. Antonio Merelo y Casademunt, que desempeña actualmente aquel cargo.

—Nombrando á D. Juan Blazquez y Blazquez, comisionado régio para la inspección de la agricultura en la provincia de Málaga.

—Para el cargo de comisionado régio en la inspección de agricultura de la provincia de las islas Baleares, ha sido nombrado D. Mariano Conrado.

—Nombrando á D. Fr. Juan Aragonés, provincial de la orden de Agustinos Calzados de la misión de Asia, para la iglesia y obispado de Nueva-Segovia en las islas Filipinas, vacante por renuncia de D. Fr. Francisco Miró. Y habiendo aquel aceptado esta nominación, se están practicando las diligencias oportunas para su presentación á la Santa Sede.

De un día á otro aparecerá en la Gaceta el nuevo reglamento de partidos médicos. Según se dice, esta disposición dará á la benemérita clase de facultativos de partido mas decoro é independencia que hasta hoy ha disfrutado, y la seguridad de que no serán defraudados en sus derechos, puesto que el pago deberá hacerse por trimestres habiendo de dar parte los ayuntamientos á los ocho días de espirado el plazo, de estar cubierta tan sagrada atención, so pena de incurrir en el correctivo que se determine. Al mismo tiempo se adoptan severas disposiciones para evitar intrusiones, puesto que se señala á cada clase, tanto de médicos, como cirujanos y sangradores, las reglas á que deberán sujetarse, toda vez que serán estensivos los auxilios de todos hasta á los pueblos mas insignificantes.

—El sábado último en Badajoz se hundió repentinamente la bóveda de una de las casas de la población, y fueron sepultadas en las ruinas varias personas. A la hora en que se comunicó la noticia se habían sacado tres de las personas que habitaban la casa; ninguna de ellas daba esperanzas ya de vida, y se presumía que aun debía haber entre los escombros una ó dos personas mas.

—Al anunciar *El Clamor público* su desaparición de la prensa dice:

«*El Clamor* no muere; se condena temporalmente al silencio. El día en que se restablezca la calma, y nuestra voz pueda ser oída sin prevención, volveremos á ocupar el puesto de honor, desde donde hemos levantado la única bandera de salvación que puede reunir sin mengua á todos los defensores del trono constitucional. Ella será siempre nuestra guía y nuestra esperanza. Y si alguna vez penetramos en el santuario de las leyes por el voto de nuestros conciudadanos ó por la voluntad de la Corona, allí volveremos á levantarla con fé, con desinterés, con resolución.»

—En Málaga, en la casa llamada del Rayo, en la calle de la Alcazavilla, habia un enfermo á quien dias pasados creyeron muerto; lo envolvieron, pues, en una sábana, y llamados los amortajadores, al moverlo para hacer esta operación, dió señales de vida, espantando á todos los que le rodeaban.

—Parece que á las inmediaciones de la villa de Puente-Genil se están haciendo importantes escavaciones sobre unos terrenos en que se cree existió la populosa ciudad llamada *Ventipo*.

Hé aqui lo que sobre este particular dice un diario de Málaga:

«Apenas han empezado las escavaciones, y ya trabajadores han hallado una piedra herroqueña completamente ahuecada con cincel, salvo un tabique que la divide en dos compartimientos. Había

su correspondiente esqueleto en perfecto estado de conservación en cada uno de ellos.

Para que se comprenda la importancia del trabajo, bastó decir que este doble ataud de piedra estremadamente dura y de una sola pieza mide tres varas de longitud, media de ancho y dos de altura.

Tambien se ha hallado casi á flor de tierra, en los restos de un edificio que supone ser un templo dedicado á Juno, una lápida con la siguiente medio borrada inscripción:

OFF HILARI FACTA.

que sin querer prejuzgar la cuestión, y salvo mejor parecer, los referidos señores han traducido así:

Obrado en honor de la festividad de la madre de los dioses.

Y muchos ladrillos de gran tamaño con IUL MAX (Julio Máximo) grabados en relieve.

Tambien encuentran á cada instante magníficos mosaicos, varios enseres de casa, de formas estrañas, moldes de lleso, piedras esculpidas, en fin, mil vestigios de haber existido allí una grande y populosa ciudad.

¿Habrán dado por fin con el sitio tan debatido de la antigua y célebre *Ventipo*?

Puede que la cuestión se decida en breve, pues las escavaciones no paran, y es muy probable no tarde en encontrarse algun indicio seguro que venga á resolver el problema.»

Noticias del Extranjero.

Dicen de Roma:

«Su Santidad ha tenido estos dias grandes consuelos. De España, de Asturias y de Babiera ha recibido pruebas del mas cariñoso interés. Las potencias católicas muestran confianza de que la Francia hará cumplir religiosamente el tratado de 15 de Setiembre y en este sentido no creen que les toca decir nada contra un tratado que aspira á conservar al Papa sus Estados, poniendo un freno á la revolución demagógica Italiana.

Pero si los gobiernos se muestran tan resarvados, los católicos ardientes de todas partes, y especialmente de España, se preocupan de lo que Pío IX teme ó espera del tratado, le ofrecen un apoyo y hasta un asilo si un dia el Papa se viese obligado á abandonar su capital, y muestran su opinion particular de que si el Sumo Pontífice se decide á formar

tienen ingenio, y la fuerza de las pasiones suple en ellas aquella luz que procede de la abundancia y finura de las ideas. Un español que suele pasar sin hablar palabra un dia entero que, no ha visto nada ni se cuida de ver cosa alguna; que no ha leído, ni estudiado, ni comparado ninguna cosa, no se halla atado ni indeciso en ningun accidente de la vida. Su corazón hace las veces del pensamiento. Si le oprime la adversidad, la grandeza de sus resoluciones le ofrece la salida, y el instinto de la virtud le abre un campo de gloria. La esperanza del español jamás muere!

El duque de Santa-Fe convidó á Aben-Hamet á sentarse con las señoras, que habian vuelto y se hallaban ya recobradas de su sorpresa. Dióse orden que le pusiesen cojines de terciopelo: sobre ellos tomó asiento al estilo de su nación. Preguntábanle todas á cual mas acerca de su país, su viaje y sus aven-

del Kan.» El duque de Santa-Fe, recibió á Aben-Hamet con aquella cortesía mezclada de franqueza y gravedad que acostumbran los españoles. No se notan en esta nación, ni aquellos aires serviles, ni aquellas expresiones que anuncian la poquedad del alma, ó la abyección de un sugeto. El lenguaje de un poderoso y el de un pobre paisano tienen cierta semejanza: su manera de saludar, todos sus cumplimientos y sus modales son mas uniformes, mas corteses y mas sinceros que en los otros países. Con los extranjeros no tiene límites ni la generosidad ni la confianza de un español; pero su benganza es terrible si se abusa de su amistad y se ve vendido. Su valor es heróico, su constancia invencible, su paciencia durísima. Para luchar con la fortuna no hay otro. Incapaz de ceder á sus golpes, ó la vence, ó consiente á morir en la demanda. De ordinarios se halla poca instrucción en los españoles; pero

rotunda de laureles, y un hermoso camino cerrado de cipreses y arrayanes que formaba mil laberintos y vistosas encrucijadas, adornadas de adelfas, de goyombas y de rosales. El instinto del amor le guiaba y no podia perderse. Aben-Hamet se dejó ir al acaso, y al doblar una estremidad de aquellas espesas enramadas oyó sonar una guitarra dulcemente pulsada, y percibió los ecos de voz sobrehumana. Entre la voz, las facciones y las miradas de una mujer, hay sensaciones que se enlazan y un cierto arcano que no engaña jamás á un amante. «Mi hurí es!» dijo Aben-Hamet, y acercándose mas y poniendo el oído, escucha palpitando el corazón. Al hombre de los Abancerrajes muchas veces repetido, lo latía el corazón con mas fuerza. Cantaba la bella incógnita un romance castellano de contadas y amores de Abancerrajes y Zegries. Aben-Hamet no puede vencer su agitación, y saltando

Boletín religioso.

Miércoles 2.—La Conmemoración de los fieles difuntos, Santa Eustoquia, San Victoriano y Tobias.
Jueves 3.—Los Innumerables Mártires de Zaragoza, San Valentin y San Armengol.
Viernes 4.—San Carlos y Santa Modesta.

Anuncios.

En el pueblo del Carbonero el mayor, que es de mas de 500 vecinos, se vende una casa, de dominio particular, que se halla situada en la calle de la Alhóndiga, con una cerca unida á dicha casa, de cabida esta cerca como de tres cuartas poco mas ó menos y la casa tiene 2.310 pies superficiales. Ha sido construida de nueva planta, hace muy poco, y todas sus habitaciones lo estan á cielo raso y empapeladas. El que quiera interesarse en su adquisicion puede servirse pasar á tratar con D. José Sancho Pulido, Procurador en Segovia, que vive Plaza mayor ó de la Constitución, número 38, principal, ó en su despacho que el tiene establecido en la Calle Real núm. 13, quien se halla autorizado al efecto, tiene en su poder los títulos de tal finca, y enterará del precio y demás condiciones para tal venta.

El comercio de Ultramarinos que se halla abierto en la Calle Real del Cármen, núm. 37 se traspasa con todas ó parte de sus existencias de aceites, jabones, aguardientes, vinos, licores, bacalaos, azúcares y demás géneros de que consta. La persona que quiera interesarse puede pasar al mismo establecimiento.

Durante se verifique el traspaso, se vende á los particulares á precio de fábrica, siempre que lleven por mayor.

ALMONEDA.

Continúa abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde en la plazuela de San Juan, núm. 6.

un nuevo ejército, cosa muy dudosa en el estado de penuria del tesoro pontificio, no habrá gobierno en España que no permita el enganche de voluntarios y no autorice á nuestros oficiales á pasar voluntariamente á Roma, sin que por esto pierdan su antigüedad ni sus derechos.»

—Garibaldi ha dirigido la siguiente carta al diputado Avezzana: «Caprera 10 de Octubre. Querido Avezzana: Deploro, como tu, la violencia de que ha sido objeto el bravo pueblo de Turin. Lamento, como tú, el ver á nuestro pobre pais tan mal y tan vergonzosamente gobernado. Resumiendo: no creo conveniente, por ahora salir de Caprera.—J. Garibaldi.»

Variedades.

Epitafio para el sepúlcro de un hablador.

Un jugador que solia,
De lengua, que no de manos,
Ser tahir de cuentos vanos,
Y hablar sin ortografía;
Muerto de hablar, no cansado,
Yace en este epitafio breve;
Séale la tierra leve,
«Aunque él fué á todos pesado.»



ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA ISABEL BADILLO DE ALBA

(Q. E. P. D.)

falleció el 3 de Noviembre de 1863.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Martín el día 3 del corriente, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Se ruega á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

No se reparten esquelas.

50

para oír mejor por cima de un vallado, junto á una puerta oculta de la rotunda, se halló dentro improvisamente y no poco desconcertado y confuso. La presencia del Moro asombró á las damas que allí habia y las hizo escapar despavoridas. Pero doña Alanca, que era la que cantaba, y que aun tenia la guitarra en la mano le reconoce y riendo y llamando á sus compañeras, dijo: «Es el señor Moro!»

—Favorita de los genios, exclamó el Abencerraje; como el árabe busca una fuente en el ardor del medio día, así te buscaba yo. El sonido de tu bihuela me atrajo: estabas celebrando los héroes de mi pais, te conocí en la dulzura de tus acentos, y te traigo á tus pies el corazón de Aben-Hamet.

—Y yo tambien, respondió doña Blanca, estaba pensando en V. mientras repetía el romance de los Abencerrajes. Desde aquel día que os ví, se me puso en la cabeza que esos caballe-

51

ros moros se os debian de parecer.» Al decir estas palabras, un ligero rubor encendió su frente y la obligó á apartar sus ojos de Aben-Hamet. No faltó mucho á esté para echarse á sus pies y declararse, y decirle que era el último Abencerraje. Pero temió que su nombre y la calidad de su linaje inspirase desconfianzas al gobernador de Granada. No le acobardaba por cierto ningun peligro, ni Aben-Hamet conocia el miedo ni el disimulo; pero temia perder la dicha que acababa de hallar, si el gobierno, malseguro todavía de su conquista, le quisiese obligar á salir y alejarse de la ciudad.

A las voces que habian dado las amigas de doña Blanca, que aun andaban escondidas, acudió D. Rodrigo á quien ella dijo al instante: «Padre, ved aquí al señor Moro de quien yo os habia hablado: pasaba por aquí, me oyó cantar, conocieóme, y á entrado á darme gracias de que le enseñé el camino

54

turas; respondiales el Moro con despejo y con mucho ingenio. Sabia el español, y lo hablaba con tanta limpieza, que se le habria podido equivocar con los naturales, si en lugar del tratamiento de usted ó vos que usan los castellanos, no les dijese á todos de tu, como estilan los árabes. Esta palabra tenia en su boca tanta gracia y dulzura, que sentia Blanca en su corazón, sin poder remediarlo, cierta especie de despecho cada vez que el Abencerraje tuteaba á las otras amigas suyas. En la lengua española dice mas que en ninguna otra este tierno pronombre del amor y de la amistad.

Luego que hubo anochecido parecieron varios criados con el refresco al uso del pais. Sirviéronse con abundancia ricos helados, exquisitos almibares, confituras, chocolate, bizcochos de muchos géneros, y los tiernos azucarillos, blancos como la nieve, porosos y ligeros como esponjas. Acabado el

La persona que guste interesarse en la compra del edificio y corral conocido con el nombre de Palacio de Tejedores de lo ancho, sito en esta ciudad, plazuela de S. Clemente, número 6 moderno, puede pasar á tratar con D. Felipe Monterrubio, que habita en la calle de San Francisco, número 23, casa de Baños.

Las yerbas y ojeadero de las Viñas y alijares de Cadalso correspondientes á particulares para 1800 Cabezas de ganado lanar merino, se rematan en los dias 19 y 26 del corriente ante una comision nombrada por los dueños y bajo las condiciones de otros años, desde las once á la una de dichos dias.

PASTOS.

Se arriendan los del quinto de la Gamonosa, perteneciente á la Encomienda de Almura-diel, término de Mestanza, provincia de Ciudad-Real. De precio y condiciones informará el Administrador de D. José Ceriola, en la Calzada de Calatrava.

En la Confeitería de Rodriguez, plazuela del Azoguejo, número 2, se vende una rica leche de Almendra, á propósito para confeccionar refresco y horchatas para enfermos con la mayor prontitud y economía.—De cada botella de tres copas pueden hacerse diez y seis vasos de horchata.—Sirve para todo tiempo.—Precio: Botella 10 rs.

Por lo no firmado:
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALBA.